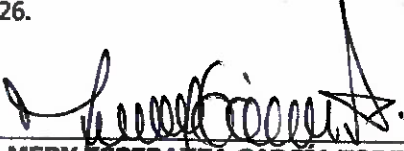




INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01													
NÚMERO DEL CONTRATO	CMV-MC-002-2026												
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN-CUNDINAMARCA.												
FECHA DEL CONTRATO	03 DE MARZO DE 2026												
PLAZO	HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026												
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2026												
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026												
NÚMERO DEL INFORME	PRIMERO												
PERIODO	DEL 03 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026												
PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO	9.6%												
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME	20.9%												
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	20.9%												
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MERY ESPERANZA GARCÍA TORRES												
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO CARPINTERO FARFAN												
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT	80.397.241												
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANTONIO CARPINTERO FARFAN												
FECHA DEL INFORME	14 DE ABRIL DE 2026												
OBJETIVO													
Verificar los soportes de ejecución allegados por el contratista para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual.													
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA													
<table><thead><tr><th>DOCUMENTOS</th><th>ALLEGADOS</th><th>No. DE FOLIOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Factura electrónica</td><td>X</td><td>1</td></tr><tr><td>Planilla o certificado de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales</td><td>X</td><td>2</td></tr><tr><td>Informe de ejecución (Acta de entrega)</td><td>X</td><td>4</td></tr></tbody></table>		DOCUMENTOS	ALLEGADOS	No. DE FOLIOS	Factura electrónica	X	1	Planilla o certificado de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales	X	2	Informe de ejecución (Acta de entrega)	X	4
DOCUMENTOS	ALLEGADOS	No. DE FOLIOS											
Factura electrónica	X	1											
Planilla o certificado de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales	X	2											
Informe de ejecución (Acta de entrega)	X	4											
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN													
Se realizó la revisión de los documentos y soportes recibidos, contrastándolos con el objeto y las obligaciones contractuales, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista. El contrato se esta ejecutando dentro del plazo establecido. Se verifica el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales. Se recibieron los refrigerios, elementos de cafetería y aseo relacionados en acta de recibo parcial No. 01 de fecha 06 de abril de 2026. Se verificó y constató que lo pedido por el Concejo estuviera completo según lo requerido con sus debidas especificaciones, cantidades y que se encontrará en buen estado. Como soporte de este informe se anexan los documentos antes relacionados.													



RUBROS A AFECTAR	
RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.006. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. CPC 62129.	\$1.622.100
2.1.2.02.02.006. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. CPC 62276.	\$2.793.250
TOTAL	\$4.415.350
De acuerdo con el valor contratado VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.098.800) M/CTE, el valor consumido por la presenta acta fue de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.415.350) M/CTE, quedando un saldo para ejecutar de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$16.683.450) M/CTE.	
INCONSISTENCIAS Y/O FALENCIAS	
Como resultado del ejercicio de supervisión, se constató la conformidad de la documentación aportada por el contratista, sin que se evidenciaran inconsistencias o deficiencias en los soportes de ejecución.	
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN	
Teniendo en cuenta que no se encontraron inconsistencias ni falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la carta de aceptación o contrato, se emite concepto favorable para proceder con el pago.	
CONCEPTO FINAL	
Se recomienda realizar el pago PARCIAL por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.415.350) M/CTE, de acuerdo con el valor, la forma y demás condiciones de pago pactadas en el contrato CMV-MC-002-2026.	
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en la Secretaría General del Concejo Municipal de Villapinzón, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.	
 MERY ESPERANZA GARCÍA TORRES SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO SUPERVISORA	